



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Habiéndose aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el día 7 de julio de 2020 el estudio de viabilidad económica-financiera de concesión del servicio de bar del hogar del pensionista de Gamonal, de conformidad con los artículos 285 y siguientes de la LCSP, se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de un mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias, contado desde la publicación en el correspondiente "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y perfil del contratante, pudiendo los interesados examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento.

Gamonal, 7 de julio de 2020.–La Alcaldesa pedánea, Marta Garrido Valero.

N.º I.-3213